



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 12, fecha: miércoles, 20 de Enero de 2021

ENTIDADES DEPENDIENTES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

CONSORCIO PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS,
PROTECCIÓN CIVIL Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

ANUNCIO MODIFICACIÓN REGLAMENTO CEIS

119

Aprobada inicialmente por el Consejo de Gobierno del Consorcio para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios, Protección Civil y Salvamento de la Provincia de Guadalajara, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2020, la modificación puntual del Reglamento del CEIS, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados por el plazo de TREINTA días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para que pueda ser examinado en la Secretaría de este Consorcio, sita en el Centro San José (calle Atienza, nº 4º-5ª planta), y se presenten las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Guadalajara, 18 de enero de 2021. El Presidente, José Luis Vega Pérez